

## ACTA DE LA ASAMBLEA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. -----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 07 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en el domicilio que ocupa la Antesala de Cabildo, ubicada en el 5° quinto piso del Centro Integral de Servicios de Zapopan (CISZ), con domicilio en Avenida Prolongación Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, C.P. 45150 en Zapopan, Jalisco; **María del Socorro Madrigal Gallegos**, actuando exoficio en su carácter de **Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva** (en adelante: el Instituto), **José Miguel López de la Torre**, Jefe de la Unidad de Administración, quien actúa de igual manera exoficio en su carácter de **Secretario Técnico**, previa convocatoria emitida por la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto, con fecha 8 ocho de enero de la presente anualidad, se desarrolla la presente y se procede en los términos de lo establecido por los artículos 17, 22 y Primero Transitorio del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; 24 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**La presidenta del Comité de Adquisiciones**, en uso de la voz manifestó: <<Buen día a todas y todos los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, agradezco su asistencia a esta Sesión, a su vez también aprovecho para dar un especial agradecimiento a María Gómez Rueda, Coordinadora General de Construcción de Comunidad, quien nos acompaña a la celebración de esta Asamblea como invitada especial, gracias, María.

A continuación, con fundamento en los artículos 17, 22 y Primero Transitorio del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; 24 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presidir los trabajos del Comité de Adquisiciones.

Por lo que a continuación, en mi carácter de presidenta le cedo el uso de la voz al secretario técnico y titular de la Unidad Centralizada de Compras José Miguel López de la Torre, a efecto de pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente>>.

### Desarrollo

En el uso de la voz, el **Secretario Técnico** manifestó: <<Gracias, presidenta, buenos días, procedo a nombrar lista>>

#### Primero. – Registro de Asistencia.

NOMBRE	ASISTENCIA
María del Socorro Madrigal Gallegos, Presidenta del Comité de Adquisiciones.	Presente
María Gómez Rueda, Invitada Especial.	Presente
Víctor Hugo Rolón Reyes, Jefe de Recursos Financieros, Humanos y Adquisiciones.	Presente
Bryan Amín López Rivera, en representación de la Jefatura de	Presente

Unidad de Administración.	
Norma Berenice Martínez Moscoso, Jefa de la Unidad de Planeación.	Presente
Juana García Álvarez, en representación de la Jefatura de Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas.	Presente
Karla Janet Cervantes Varela, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Ausente
César Castro Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Ausente
Andrés Canales Leaña, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.	Ausente
Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.	Ausente
Gabriel Antonio Aguilar Flores, en representación de la Regidora Sandra Graciela Vizcaino Meza, representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Presupuesto y Patrimonio	Presente
Melina Alatorre Núñez, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Ausente
José Miguel Santos Zepeda, Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Ausente
Karla Azucena Díaz López, Regidora representante de la fracción edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	Ausente
Claudia Verónica Guzmán Cervantes, Representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	Presente
Francisco Roberto Riverón Flores, en representación de la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite	Ausente
Ana Luisa Ramírez Ramírez, Regidora Representante de la fracción edilicia del Partido FUTURO.	Presente
Norma Elisa Guzmán García, Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
José Miguel López de la Torre, Secretario Técnico.	Presente

Prosiguiendo con el uso de la voz, el **secretario técnico** manifestó: <<Se hace constar que se encuentran 10 diez integrantes presentes, de los cuales, 5 cinco tienen derecho a voz y voto y 5 cinco sólo derecho a voz>>.

## **Segundo. – Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente.**

En el uso de la voz, la **presidenta del Comité de Adquisiciones** manifestó: <<Por lo anterior, y de conformidad a lo establecido por el artículo 27 del Reglamento antes citado, se declara quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 07 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro>>.

**ACUERDO 1- INSTALACIÓN-01-2024.-** Se declara Quórum Legal para sesionar válidamente, y en consecuencia todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

### **Tercero. – Aprobación de la Orden del Día:**

En el uso de la voz, la **presidenta del Comité de Adquisiciones** manifestó: <<En desahogo del tercer punto, les detallo a continuación el:

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Agenda de Trabajo
  - 4.1 Integración y toma de protesta del Comité de Adquisiciones, de conformidad a lo establecido por el artículo 17 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.
5. Asuntos varios;
6. Clausura.

Por lo anterior, se pone a consideración de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del Orden del Día.

En votación económica, les pregunto ¿Sí se aprueba?>>

Los **integrantes del Comité de Adquisiciones** respondieron: <<Aprobado>>

La **presidenta del Comité de Adquisiciones**, menciona: <<Aprobado por unanimidad de votos>>

**ACUERDO 2 - INSTALACIÓN-02-2024.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

### **Cuarto. – Agenda de Trabajo.**

#### **Punto 4.1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

En el uso de la voz, la **presidenta del Comité de Adquisiciones** manifestó: <<Punto número 4 cuatro, Agenda de Trabajo. Punto 4.1. Integración y Toma de Protesta del Comité de Adquisiciones.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 17 y Primero Transitorio del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de este Instituto, mismo que fue recientemente aprobado por nuestra Junta de Gobierno durante la Octava Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés; me permito realizar la correspondiente toma de protesta a ustedes en su calidad de Integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, por lo que les pido ponerse de pie>>.

<<De conformidad con el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito preguntarles a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva: ¿Protestan cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, que el día de hoy les ha sido conferido?>>.

Cada una de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes contestaron: <<Sí, protesto>>.

**La presidenta del Comité de Adquisiciones**, continuó interrogando: <<¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, ¿Jalisco?>>

Cada una de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes contestaron: <<Sí, protesto>>.

En consecuencia, **la presidenta del Comité de Adquisiciones**, manifestó: <<Si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se los demanden; ¡¡Muchas felicidades!!>>.

>> Por lo anterior, se declara formalmente instalado el Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para el resto de la presente administración en virtud de la reciente aprobación del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de dicho Organismo>>.

**ACUERDO 3.- INSTALACIÓN-03-2024.-** Se declara formalmente instalado el Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

#### **Quinto.- Asuntos Varios.**

En el uso de la voz, **la presidenta del Comité de Adquisiciones** manifestó: <<Punto número 5 cinco, Asuntos Varios, se les pregunta a las y los presentes si ¿tienen algún comentario o punto a tratar?

En caso de no existir comentarios, procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día>>.

#### **Sexto.- Clausura.**

En el uso de la voz, **la presidenta del Comité de Adquisiciones** manifestó: <<Punto número 6 seis, clausura. Toda vez que no hay más asuntos por tratar, y desahogado que fue el orden del día, procedo a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del miércoles 07 siete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro. Gracias a todas y todos por su asistencia>>.

\*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la sesión de instalación y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**María del Socorro Madrigal Gallegos**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones

**Víctor Hugo Rolón Reyes**  
Jefe de Recursos Financieros,  
Humanos y Adquisiciones



**Bryan Amín López Rivera**

En representación de la Jefatura de la Unidad de Administración

**Norma Berenice Martínez Moscoso**

Jefa de la Unidad de Planeación

**Juana García Álvarez**

En representación de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas

**Claudia Verónica Guzmán Cervantes**

Representante de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)

**Gabriel Antonio Aguilar Flores**

En representación de la Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

**Ana Luisa Ramírez Ramírez**

Regidora Representante de la fracción edilicia del Partido FUTURO

**Norma Elisa Guzmán García**

Titular del Órgano de Control Interno

**José Miguel López de la Torre**

Secretario Técnico